DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: DERECHO PENAL I
Código: 100053
Plan de estudios: GRADO DE DERECHO **Curso:** 2
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO PENAL
Materia: DERECHO PENAL
Carácter: BASICA **Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6 **Horas de trabajo presencial:** 60
Porcentaje de presencialidad: 40% **Horas de trabajo no presencial:** 90
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GONZÁLEZ RUS, JUAN JOSÉ
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Planta Baja. Junto a Biblioteca
E-Mail: fd1goruj@uco.es **Teléfono:** 957 218886

Nombre: GONZÁLEZ TAPIA, MARÍA ISABEL
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Planta Baja. Junto a Biblioteca
E-Mail: fd1gotam@uco.es **Teléfono:** 957218919

Nombre: PADILLA ALBA, HERMINIO R.
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Planta Baja. Junto a Biblioteca
E-Mail: fd2paalh@uco.es **Teléfono:** 957218889

Nombre: PALMA HERRERA, JOSE MANUEL
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Planta Baja. Junto a Biblioteca
E-Mail: fd2pahej@uco.es **Teléfono:** 957218919

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los establecidos en el plan

Recomendaciones

Resulta muy recomendable haber cursado y superado las asignaturas Teoría del Derecho / Constitución y Ordenación de las Fuentes del Derecho.

COMPETENCIAS

C159	Que el estudiante conozca la función del Derecho Penal en un Estado Democrático, Social y de Derecho (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C179	Sensibilizar al estudiante hacia la radical importancia que en Derecho Penal tienen las garantías y principios limitadores del ius puniendi en un Estado Social y Democrático de Derecho. (rel. CE1,CE3, CE4).
C113	Conocimiento teórico suficiente de la Parte General del Derecho Penal: en particular, de la teoría jurídica del delito y de la pena (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE2 y CE6).
C167	Que el estudiante se ejercite en el método hermenéutico, insistiendo en las particularidades que presenta éste en el Derecho Penal (rel. CB2, CB3, CB5, CE3, CE4, CE6).

OBJETIVOS

1. Conocimiento de los conceptos y principios básicos del Derecho Penal como mecanismo de control social en un Estado de Derecho.

2. Conocimiento de los distintos elementos conformadores de la teoria jurídica del delito.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Concepto de Derecho Penal. Contenido. Función del Derecho Penal. Límites del ius puniendi.

TEMA 2. La relación del Derecho Penal con otras materias penales (Derecho Procesal Penal, Política Criminal y Criminología) y las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

TEMA 3. Breve historia de la codificación penal española. El Código Penal de 1995 y las reformas parciales al mismo. La inestabilidad actual de la legislación penal.

TEMA 4. El principio de legalidad penal. Caracteres de la ley penal. El papel de otras fuentes en el Derecho Penal.

TEMA 5. La interpretación de la ley penal. Concepto y criterios de interpretación. La analogía en el Derecho Penal.

TEMA 6. Vigencia de la ley penal en el tiempo: el momento de la comisión del hecho delictivo. Retroactividad e irretroactividad de la ley penal.

TEMA 7. Vigencia de la ley penal en el espacio: el principio de territorialidad y sus excepciones. El Tribunal Penal Internacional. La extradición y la llamada euro-orden.

TEMA 8. Vigencia personal de la ley penal: principio de igualdad, inviolabilidades, inmunidades y aforamientos.

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 9. Introducción a la teoría general del delito. El delito como lesión o puesta en peligro de un bien jurídico. Concepto y elementos del delito en el Derecho español. La distinción legal entre delito y falta. La relación entre los distintos elementos del concepto de delito.

TEMA 10. La tipicidad. Elementos del tipo de injusto: Sujeto activo. Especial referencia a las personas jurídicas. Sujeto pasivo. Conducta típica. Clases: delitos de acción (simple actividad) y delitos de omisión pura. Objeto material. Resultado. Conducta y resultado: Causalidad e imputación objetiva. La comisión por omisión. El dolo y la culpa como elementos subjetivos del tipo o como formas de culpabilidad. Los elementos subjetivos del tipo. Clases de tipos penaes.

TEMA 11. Causas de exclusión de la tipicidad.

TEMA 12. La antijuricidad. Concepto y clases de antijuricidad.

TEMA 13. Causas de justificación.

TEMA 14. La culpabilidad. Concepto y fundamento. Estructura de la culpabilidad. Culpabilidad y peligrosidad.

TEMA 15. Causas de inimputabilidad e inculpabilidad. La minoría de edad.

TEMA 16. La punibilidad. Condiciones objetivas de punibilidad y de procedibilidad. Las excusas absolutorias.

2. Contenidos prácticos

Los vinculados a los contenidos teóricos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

Los estudiantes a tiempo parcial deberán estudiar los mismos materiales docentes que los presenciales.

Si por razones debidamente justificadas, que serán valoradas por el profesor responsable de la asignatura, no pudieren asistir a la totalidad o a una parte significativa de las clases presenciales, a demanda de los propios estudiantes interesados, y cuando las circunstancias así lo aconsejen, se podrá aumentar el número de sesiones de tutoría presencial o establecer un sistema de tutorías virtuales.

Los estudiantes a tiempo parcial deben realizar todos y cada uno de los trabajos, casos prácticos y actividades programados para los estudiantes a tiempo completo.

La Titulación de Derecho y ADE no tendrá grupo mediano. Sólo en la Titulación de Derecho

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	*3*
Estudio de casos	-	15	*15*
Lección magistral	42	-	*42*
Total horas:	*45*	*15*	*60*

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Estudio	*60*
Resolución de casos prácticos	*30*
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

Aclaraciones:

Código Penal actualizado.

El restante material de trabajo se ofrecerá a los alumnos a través del Aula Virtual de la Universidad de Córdoba.

No se facilitará material alguno por sistema distinto al anteriormente señalado, lo que implica la necesidad de que todos los alumnos, ya sean a tiempo completo o parcial, se inscriban en la plataforma virtual en el curso correspondiente y en los plazos habilitados al efecto. Transcurridos dichos plazos, no se admitirán nuevas inscripciones al curso, lo que conllevará no tener acceso al material del mismo.

El Prof. Herminio Padilla dejará en copistería para fotocopia del original en A4 la 3ª edición de su manual Derecho Pena I actualizada con la reciente reforma efectuada por la L. O. 1/2015, de 30 de marzo. Las sentencias de los casos prácticos sí se dejarán a través de moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Examen final	Participación activa en clase
C113	x	x	
C159	x	x	
C167	x		
C179	x		x
Total (100%)	25%	65%	10%
Nota mínima.(*)	5	4.5	8

(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Calificación mínima para eliminar materia y periodo de validez de las calificaciones parciales: *No se prevé la realización de pruebas parciales, como regla general. Esta circunstancia podrá variar por acuerdo expreso entre los estudiantes y el profesor. En este caso, la calificación y eliminación de materia sólo será hasta febrero.*

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptación metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Los alumnos/as a tiempo parcial quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo. Únicamente, en lo referido al apartado relativo a la participación activa en clase, podrá establecerse algún mecanismo de evaluación alternativa, a petición del estudiante.

Los alumnos/as que siendo repetidores no puedan asistir a clase por coincidirles éstas con otras asignaturas en las que estuviesen matriculados (circunstancia que habrán de justificar documentalmente), quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo salvo en lo referido a la participación activa en clase. En este supuesto, tendrán el mismo tratamiento que los alumnos a tiempo parcial.

En lo que se refiere a los casos y supuestos prácticos, todos los estudiantes deberán entregar todas aquellas actividades que hayan sido programadas a través del Aula Virtual.

Faltas de ortografía:

Lo que se considera faltas de ortografía graves, que lo que demuestran es el desconocimiento absoluto del alumno en la forma correcta de escribir una palabra, restarán 0,25 puntos. Lo que podríamos denominar faltas de ortografía leves (acentuación, puntuación, uso de minúsculas en lugar de mayúsculas, etc.) restarán 0,10 puntos. No se establece un tope máximo de faltas por encima del cual sea indiferente su comisión ya que si un alumno ha tenido, por ejemplo, veintiuna faltas de ortografía graves (supondría en la nota menos 5,25 puntos), no merece superar el examen. A tal efecto, y al objeto de no sancionar dos o más veces al alumno, no se computarán aquellas faltas que se hayan reiterado a lo largo de un mismo examen o trabajo.

Valor de la asistencia en la calificación final: *La mera asistencia a clase no se valorará, toda vez que es una obligación del alumno. Las intervenciones en clase que demuestren el conocimiento de la asignatura se valorarán en la nota final con 0.5 puntos como máximo.*

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Salvo alguna matización que pueda hacer el profesor al principio del curso, la MH exigirá obtener, sin la participación en clase, al menos un 8,75. A partir de ahí, se atenderá a la nota mas alta, junto a la participación en clase.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

Se indicará al comienzo del curso a fin de que la misma se encuentre debidamente actualizada.

2. Bibliografía complementaria:

Se indicará a principio de curso.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Fecha de entrega de trabajos
- No

Aclaraciones:

No hay

CRONOGRAMA

Periodo	Actividad		
	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
1 ª Semana	0	1	3
2 ª Semana	0	1	3
3 ª Semana	0	1	3
4 ª Semana	0	1	3
5 ª Semana	0	1	3
6 ª Semana	0	1	3
7 ª Semana	0	1	3
8 ª Semana	0	1	3
9 ª Semana	0	1	3
10 ª Semana	0	1	3
11 ª Semana	0	1	3
12 ª Semana	0	1	3
13 ª Semana	0	1	3
14 ª Semana	0	1	3
15 ª Semana	3	1	0
Total horas:	*3*	*15*	*42*